

## **Fomento de Murcia informa a los empresarios de La Manga y Cabo de Palos de las medidas de la ITI del Mar Menor**

**Francisco Bernabé indica que la Dirección General de Carreteras "ha firmado ya el acta de replanteo de la futura glorieta de acceso a la zona comercial 'Las Dunas' de Cabo de Palos"**

El consejero de Fomento e Infraestructuras de Murcia, Francisco Bernabé, se reunió hoy con el presidente de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de La Manga y Cabo de Palos, Antonio Plaza, y con miembros de la asociación, "para conocer sus inquietudes y las necesidades en la zona".

Entre ellas se encuentra la construcción de una nueva glorieta en la vía rápida de La Manga que facilitará la regulación del tráfico de acceso a la zona comercial 'Las Dunas' de Cabo de Palos y cuenta con un presupuesto de 241.581 euros que será aportado por la comunidad de propietarios del área comercial.

Así, el consejero les informó de que la Dirección General de Carreteras, dependiente de su Consejería, "ha firmado ya el acta de replanteo de las obras, que se prevé que concluyan antes de Semana Santa con el objeto de facilitar los desplazamientos de los ciudadanos en esta zona turística de la Región y evitar así interferir en el comienzo de la temporada veraniega".

Bernabé indicó que la futura rotonda se construirá en el punto kilométrico 18 de la RM-12, "lo que mejorará notablemente los accesos a la zona comercial de 'Las Dunas', junto a la vía rápida de La Manga (carretera autonómica RM-12) y la antigua carretera de acceso a Cabo de Palos (T-312-3), y, en general, redistribuyendo el tráfico en esta zona de Cabo de Palos".

Además, Bernabé destacó que esta glorieta "dotará de un tercer punto de acceso a Cabo Palos, a la vez que distribuirá el tráfico que, sobre todo durante el verano, discurre por ella, con el evidente beneficio que representa tanto para los vecinos como para los visitantes".

La obra, que será dirigida por la Dirección General de Carreteras, consistirá en la construcción de una glorieta circular, con un diámetro externo de 45 metros y un diámetro interno de 30 metros, lo que permitirá disponer de dos carriles de circulación de cuatro metros de anchura cada uno y arcenes de un metro el exterior y 0,50 metros el interior. También se ejecutarán las obras de drenaje necesarias, la señalización reglamentaria y el alumbrado de la glorieta.

El titular de Fomento también les explicó la Inversión Territorial Integrada (ITI) del Mar Menor, cuyo objetivo es, mediante la planificación y ejecución de un paquete de medidas, proteger y añadir valor a este enclave natural y estratégico de la Región.

En este sentido, Bernabé les detalló el Plan Estratégico de La Manga, una de las medidas que se recogen en la ITI del Mar Menor, “que está ya en su fase final de redacción, tras dar participación a diferentes sectores socioeconómicos y recoger las propuestas de los sectores sociales, vecinales y empresariales”.

Bernabé señaló que ese Plan contendrá los planes, proyectos y medidas a desarrollar por las Administraciones públicas implicadas para solventar los problemas detectados en el Mar Menor, en materia medioambiental, movilidad y dotación de infraestructuras y medios turísticos.

El Plan Estratégico de La Manga, que está siendo redactado por una consultora externa independiente, “será la herramienta estratégica que marcará las medidas a corto, medio y largo plazo para poner en valor La Manga”, afirmó Bernabé.

#### **Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>